

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

## **RESUELVE**

Su adhesión a la conmemoración del "Día Nacional del Bombero Voluntario" a celebrarse este 2 de Junio con motivo de cumplirse un nuevo aniversario de la creación del primer cuerpo de bomberos voluntarios del país.

WARTINEZ MARIA ALEJANDR WARTINEZ MARIA ALEJANDR DIP. Bloque FPV-PJ DIP. Bloque Prov. Bs. As. H. C. Diputados Prov. Bs. As.



## **FUNDAMENTOS**

El 2 de junio se celebra en todo el país el Día Nacional del Bombero Voluntario en conmemoración a la fundación del primer cuerpo de bomberos voluntarios de La Boca en el año 1884.

Los antecedentes se remontan al barrio porteño de La Boca, lugar donde se desató un voraz incendio que originó la aparición en el lugar del vecino Tomás Liberti quien, junto a un grupo de personas, de forma improvisada y casi por instinto, sofocaron el mismo llenando y tirando baldes de agua al edificio en llamas.

Concluído el siniestro, la familia Liberti convocó a los vecinos con la finalidad de crear un cuerpo de bomberos, dada la evidente necesidad. La sociedad se gestó bajo el lema "Querer es poder", y su impulsor y primer presidente fue Tomás Liberti. El primer incendio que enfrentó el grupo de bomberos de La Boca fue en una fábrica de velas en Barracas sur, el 14 de noviembre de 1885.

De esta manera, este antecedente fue el puntapié inicial para que comenzaran a nacer dotaciones en cada rincón del país.

En la actualidad, existen aproximadamente 720 cuerpos de bomberos en Argentina. En total cuentan con más de 43.000 mil efectivos voluntarios, de los cuales 7.000 son mujeres, distribuidos en más de 900 cuerpos en todo el país.

"El bombero es una persona muy comprometida con su comunidad y tremendamente responsable porque el voluntariado de bomberos requiere de mucho profesionalismo. Ser bombero implica un voluntariado de 24 horas por 7 días, los 365 días del año", expresó Javier Ferlise Presidente de Fundación Bomberos de Argentina.

Así entonces, el 2 de junio se constituyó en el día para honrar a estos hombres y mujeres que, con gran responsabilidad y vocación, cumplen un importante rol social en la prevención y cuidado de sus comunidades.

Por lo antes expuesto, es que solicito a las señoras y señores legisladores, que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

MARTINEZ MARIA ALEJANDR. Dip Bloque FPV-PJ H. C. Diputados Prov. Bs. As.